



ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Resolución de Alcaldía n.º 2330/2023, de fecha 11/12/2023, del Ayuntamiento de Pedrera por la que se aprueba inicialmente expediente de solicitud de autorización para actuaciones extraordinarias de interés público en suelo rústico **LEGALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSTAL RESTAURANTE "LAS CANTERAS" EN CARRETERA A-353 ESTEPA-MARTÍN DE LA JARA, KM 12 .**

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de solicitud de autorización para actuaciones extraordinarias de interés público en suelo rústico, se convoca, por plazo de un mes, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://sede.pedrera.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7WQYPTJUZIXVNZ6EIWOX26IY | Fecha | 12/12/2023 12:49:18 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. | | |
| Firmante | LUCIA RUIZ GALVEZ (FIRMANTE) | | |
| Url de verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WQYPTJUZIXVNZ6EIWOX26IY | Página | 1/1 |

